

---

Dimarts, 10 de novembre de 2015

---

## ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona de Sabadell

#### EDICTO

IVAN FRUCTUOSO GONZALEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA de SABADELL, HAGO SABER:

Que en fecha de hoy, treinta de octubre de dos mil quince se ha prorrogado la Junta Electoral de Zona de Sabadell, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general por los siguientes miembros:

- PRESIDENTA: Dña. EMMA BENAVIDES COSTA, MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO DE VIOLENCIA NÚM. 1 DE SABADELL.
- VOCAL JUDICIAL: Dña. MARTA PLANES I BATALLA, MAGISTRADA JUEZ DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 3 DE SABADELL.
- VOCAL JUDICIAL: D. ALBERTO VARONA JIMENEZ, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO DE PENAL NÚM. 3 DE SABADELL.
- VOCALES NO JUDICIALES: D. MARC REMOLA NAVARRO Y FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ.
- SECRETARIO: IVAN FRUCTUOSO GONZALEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚM. 4 Y DECANO DE SABADELL.

Y para general conocimiento expido el presente en Sabadell, treinta de octubre de dos mil quince.

El secretario, Ivan Fructuoso Gonzalez